

Remuneración de funcionarios vigentes al 01/01/2024
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 148.466,60	más prima a la eficiencia
Pro Secretario	\$ 128.340,80	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 111.734,40	más partida fija
Oficial 2°	\$ 98.477,70	más partida fija
Oficial 3°	\$ 87.522,90	más partida fija
Contador Público Presupuestado	\$ 109.283,80	
Contador Público – Delegado TCR	\$ 32.142,00	
Abogado	\$ 109.283,80	
Chofer	\$ 88.386,10	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 85.570,70	más horas extras
Conserje	\$ 86.497,00	más partida fija
Becario	4 BPC	(por 30 hs semanales)

Otros

Prima a la Eficiencia - 70% del sueldo base.

Prima por antigüedad - \$ 226.71 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 3.151

Hogar constituido - 30% de la BPC a enero de cada año

Presentismo mensual - 4,16% del sueldo base

Partida fija – equivalente a 15 hs

Valor BPC al 1° de enero del 2024 - \$ 6.177